



Piendamó – Tunía, Cauca, 26 de agosto de 2026

Señor(a):
FUNCIONARIOS
SECRETARIOS DE DESPACHO

Asunto: Compromiso de asistencia - viaje a Cartagena.

Por medio del presente documento, manifestamos de manera libre y voluntaria nuestro compromiso de participación en el viaje programado con destino a Cartagena, el cual se realizará durante los días 24, 25, 26 y 27 de octubre. El servicio a contratar incluye los siguientes servicios:

- Transporte terrestre Piendamó – Aeropuerto – Piendamó.
- Tiquetes aéreos ida y regreso Cali – Cartagena.
- Ida: sábado 24 de octubre.
- Regreso: martes 27 de octubre.
- Equipaje de mano: bolso o mochila que cumpla con las condiciones establecidas por la aerolínea y maleta de mano de hasta 10 kg.
- Tour a Barú, con recorrido por 4 islas, según el tour elegido.
- Coordinador de viaje.
- Alojamiento durante tres (3) noches, de acuerdo con el hotel seleccionado.
- Alimentación todo incluido en Cartagena, incluyendo desayuno, almuerzo, cena, snacks y bar abierto.

En consecuencia, mediante la firma del presente documento, los participantes se comprometen a cumplir con las condiciones establecidas para la participación en el viaje y aceptan lo siguiente:

Una vez confirmada formalmente la asistencia y realizados los trámites correspondientes para la reserva y adquisición de los servicios incluidos en el plan, cada participante se compromete a asistir al viaje en las fechas programadas.

En caso de que, después de haber confirmado la participación, se resuelva no asistir al viaje por motivos personales o injustificados, se asumirá y cancelará el valor total correspondiente al viaje, a la Alcaldía del Municipio de Piendamó, teniendo en cuenta los compromisos económicos y contractuales adquiridos para la reserva de los servicios.

Se exceptúan de esta obligación los casos en que la inasistencia se produzca por una enfermedad debidamente certificada, un caso fortuito, una situación familiar de



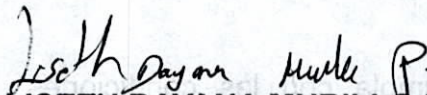
fuerza mayor o cualquier otra emergencia debidamente demostrable y certificable que impida la asistencia al viaje.

Para efectos de la aplicación de las excepciones anteriormente señaladas, la situación deberá ser informada oportunamente y sustentada mediante los documentos o soportes correspondientes, según sea el caso.

Se declara conocer las condiciones del plan, los servicios incluidos y las condiciones relacionadas con el compromiso de asistencia.

Anexo: Firmas de listado de asistencia.

Atentamente,


LISETH DAYANA MURILLO PILLIMUE
Secretaria General

Proyecto: Fernanda Rivera Vivas – Contratista de Apoyo